RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia, (Ant), Junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021.)

SUSTANCIACION: Nro. 603

RADICADO NRO. 2021-00149

Póngase en conocimiento a la parte actora el anterior escrito por el señor FADUA AMALIN HOYOS NADER representante Legal NAVAR ASOCIADOS .S.A.S. de la ciudad de Medellín, Antioquia.

NOTIFIQUESE

JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 63
FIJADO HOY 24 DE JUNIO
DE 2021 A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO